

# ADMINISTRACION LOCAL

**9018** *RESOLUCION de 18 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos y una de Ingeniero Técnico Industrial (Tribunales).*

De conformidad con lo establecido en las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares Administrativos y una de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, se anuncia la composición del Tribunal que examinará a los aspirantes a dichas plazas:

## Tribunal calificador

### A) Auxiliares Administrativos

Presidente titular: Don Carlos Julio López Jiménez.  
 Presidenta suplente: Doña María Enriqueta Vázquez Albertino.

#### Vocales:

#### Representantes de la Comunidad de Madrid:

Titular: Doña Micaela Andrés Alonso.  
 Suplente: Don Manuel Escribano Gómez.  
 Titular: Doña María Angeles Pernaute Monreal.  
 Suplente: Doña Rosario Iglesias Cabrera.  
 Titular: Don José María Vizcay González.  
 Suplente: Doña Roser Portas Gómez.

#### Representantes de los trabajadores:

Titular: Doña María José Abad Martín.  
 Suplente: Doña María Jesús Ballesteros Barajas.

#### Secretario:

Titular: Don Miguel Mostaza Fernández.  
 Suplente: Doña Pilar Plata González.

### B) Ingeniero Técnico Industrial

Presidente titular: Don Carlos Julio López Jiménez.  
 Presidente suplente: Don José Cea Paredes.

#### Vocales:

#### Representantes de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Juan Manuel Espinosa Peñuela.  
 Suplente: Doña Manuela Sirvent Cerdá.

#### Representantes del Colegio Oficial:

Titular: Don Gregorio Tierraseca Palomo.  
 Suplente: Don Antonio Prada Losada.

#### Técnicos:

Titular: Don Pedro Riveiro.  
 Suplente: Don Francisco Muñoz.  
 Titular: Doña Rosario Iglesias Cabrera.  
 Suplente: Doña María Angeles Pernaute Monreal.

#### Representantes de los trabajadores:

Titular: Doña María José Abad Martín.  
 Suplente: Doña María Jesús Ballesteros Barajas.

#### Secretario:

Titular: Don Miguel Mostaza Fernández.  
 Suplente: Doña Pilar Plata González.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de abstención, si procede, de los miembros del Tribunal, o de recusación por los aspirantes a las plazas, conforme a los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a los interesados.

Collado Villalba, 18 de abril de 1994.—El Alcalde.

# UNIVERSIDADES

**9019** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Profesorado Universitario.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, relativas a la necesidad de pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o al de Catedráticos de Escuelas Universitarias. Asimismo, podrán presentarse Catedráticos numerarios de Bachillerato que estén en posesión del título de Doctor.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar, para cada una de las plazas que soliciten.

Además, deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el Cuerpo al que se concurre.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835, Universidad Politécnica de Valencia-Tasas, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de

examen), especificando el nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y plaza a la que se concursa, con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Octava.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera, según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 22 de marzo de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

#### ANEXO

##### Profesores Titulares de Universidad

22/94. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Perfil docente de la plaza: Cálculo (para el título de Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales). (Escuela Universitaria de Gandía). Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

**ANEXO II**

Universidad Politécnica de Valencia

Excmo. y Magfco. Sr.:  
Convocada(s) a concurso de ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de .....	.....
Area de conocimiento .....	.....
Departamento .....	.....
Perfil docente .....	.....
.....	
Tipo de concurso: Acceso <input type="checkbox"/> Méritos <input type="checkbox"/>	Número de plaza .....
Fecha de convocatoria ..... («BOE» de .....	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	.....	.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
.....	.....	.....	.....
Domicilio			Teléfono
.....			.....
Municipio	Provincia	Código Postal	
.....	.....	.....	
Caso de ser funcionario de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
.....	.....	.....	.....
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	.....	
	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
		Otras	.....

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....
Docencia Previa:.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:
Transferencia bancaria a Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, nº de cuenta: 07243100033835 Universidad Politécnica de Valencia, Tasas
Fecha transferencia ..... Nº de recibo .....

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D. ....  
SOLICITA: Ser admitido al concurso a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.  
DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ....., a ..... de ..... de .....  
Firmado:

**ANEXO III**  
Modelo de Curriculum

DATOS PERSONALES	
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Apellidos y nombre .....	
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Estado civil .....	
Facultad o Escuela actual .....	
Departamento o Unidad docente actual .....	
Categoría actual como Profesor .....	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)
Autor o Coautor(es) (1): .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Coautor(es) : .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Coautor(es) : .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Coautor(es) : .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....
Coautor(es) : .....
Título: .....
Revista: ..... Volumen ..... Página ..... Año .....

(1) Táchese lo que no proceda.



IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(\*) Indicando Título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).

X. PATENTES
1 .....
2 .....
3 .....
4 .....
5 .....

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVI. OTROS MERITOS

--